INSTRUCTIVO CARGA REFFOD 2015



http://reffod.infd.edu.ar/





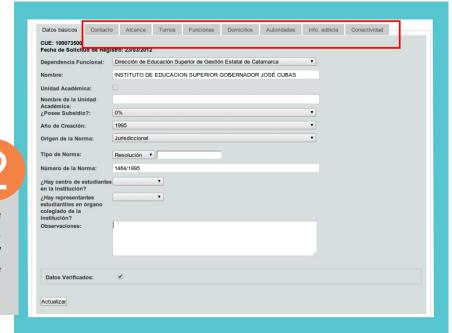
El objetivo de este manual es recordarles a todos los referentes institucionales que se debe realizar la carga anual 2015. La misma se encontrará abierta desde el día 12/05/2015 al 12/06/2015, así mismo recordamos que los datos a consignar deben ser los existentes a la fecha 30/04/2015.

Este año se han incorporado nuevas funcionalidades en el sistema de registro, y serán explicitados en este manual.



El primer paso que deben hacer es ingresar a la solapa UNIDADES EDUCATIVAS para chequear los datos institucionales.

Cuando ingresen a su SEDE/ANEXO u EXTENSIÓN AULICA la pantalla que a p a r e c e r á e s l a q u e m o s t r a m o s a c o n t i n u a c i ó n . Recodamos que deben chequear todos los datos (en cada una de las solapas) y actualizarlos si es necesario (para la actualización de datos ver pág/10 del Manual de Usuario-Referente Institucional).



Además se han agregado dos consultas sobre "condiciones institucionales", enmarcadas dentro de las políticas de democratización de los institutos de formación docente, las mismas deber ser respondidas por SI o por No para que se pueda certificar la carga.

Les recordamos que, ante todo cambio, deben apretar Actualizar para que los datos sean guardados.

Y no olvide volver a cliquear el casillero de Datos Verificados.



Luego deben proceder a cargar la matrícula 2015, entrando a la solapa "MATRÍCULA" la cual ahora se encuentra en el menú principal, para un mejor acceso.

Datos básicos Contacto Alcance Turnos Funciones Domicilios Autoridades Info. edilicia Conectividad



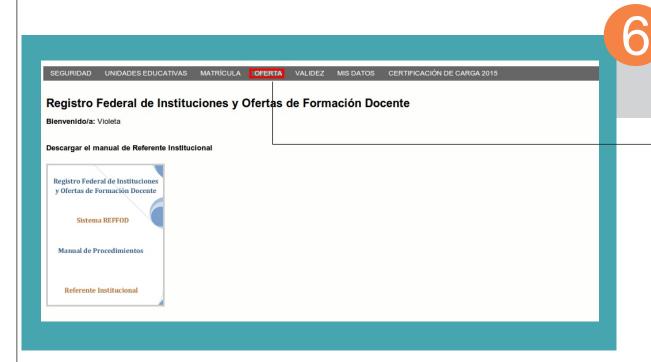
Recordamos que las matrículas que deben estar consignadas son todas las de los años 2008-2015, por lo tanto si no han cargado las matrículas anteriores es momento de hacerlo. (Para la carga de nuevas matrículas ver página 17 del Manual de Usuario - Referente Institucional)



Mostrando registros del 1 al 7 de un total de 7

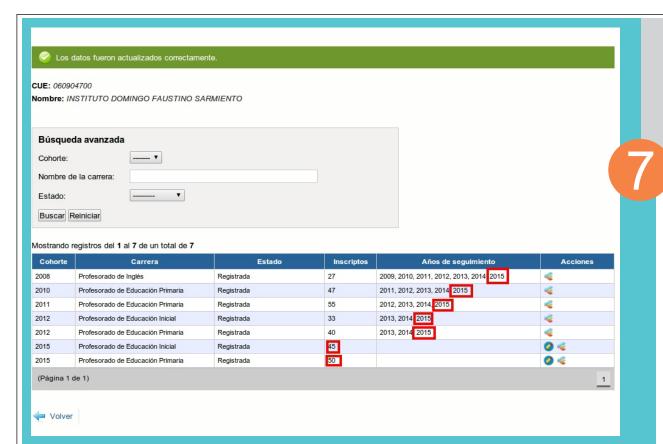
Mixto	Año	Profesorados	Postítulos	F. Docente	Continua	Tecnicaturas	Total	Acciones
No	2008	56		56			56	② ①
No	2009	109		109			109	② ①
Sí	2010	113		113		49	162	② ①
No	2011	107		107			107	② ①
Sí	2012	84		84		41	125	② ①
Sí	2013	186		186		41	227	0
Sí	2014	429		429		44	473	② ①
(Página 1 de 1)								

Datos Verificados: Actualizar



Luego debemos proceder a la carga del seguimiento de cohorte 2015.

Para acceder debemos ir a la solapa OFERTA.

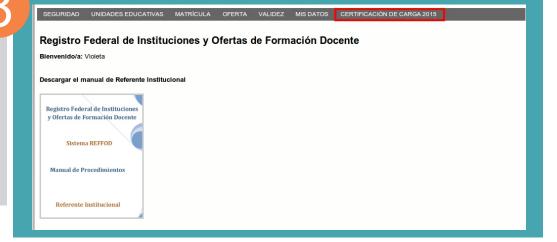


Una vez que ingresamos a la solapa debemos cargar tanto el seguimiento 2015 de las cohortes anteriores, como los inscriptos en la cohorte 2015. (Recordamos que los datos son al 30/04/2015). (Para la carga del seguimiento de cohorte ir a la página 18 del manual de usuario)

Una vez que hicimos toda la carga:

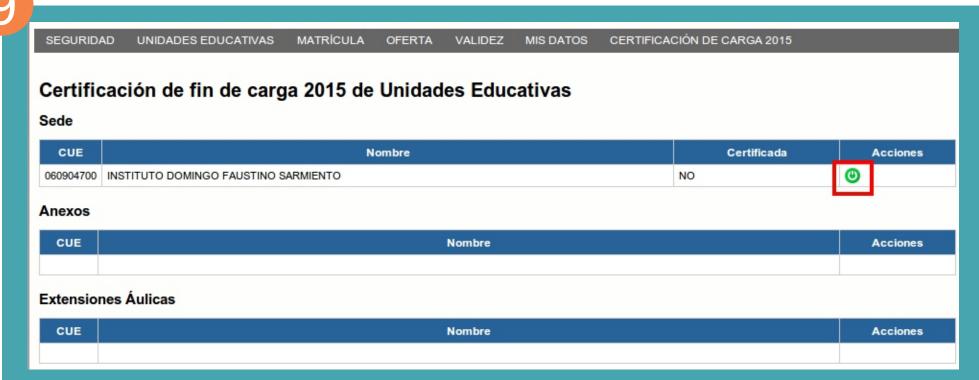
- -Chequeamos los datos básicos
- -Respondimos las consultas sobre "condiciones institucionales" (Paso 3)
- -Cargamos la matrícula 2015 (y las que tengamos adeudadas)
- -Cargamos los inscriptos de la cohorte 2015, y el seguimiento 2015 de todas las cohortes anteriores.

Debemos certificar la carga 2015, para eso debemos acceder a la solapa "CERTIFICACIÓN DE CARGA 2015", el cual verificará que se hicieron las cargas correspondientes y si es así enviará un mail a su referente jurisdiccional para informarle que el instituto ha terminado la carga.



Una vez que ingresan a la solapa de Certificación de carga verán la pantalla que está a continuación, para realizar la certificación deberán apretar el botón verde.

9



Ante cualquier duda consulte a su Referente Jurisdiccional

Muchas Gracias!